

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.
CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

Santiago de Querétaro, Qro., a 5 de agosto de 2011.

**AL PÚBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.**

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 4, 55, 57, 60, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, IV y X, 68, 69, 70, 71, 72, 76 fracciones I, II, III y XIII, 212 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 1, 3, 25, 26 fracción III, 36 fracciones II y III, 61, 63, 64, 66, 67, 68, 71, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 82, 86, 87 fracción II, 90, 91, 96, 97, 100 y 101 del Reglamento Interior; 6, 10 y 11 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto; 9, 10 y 11 del Reglamento de la Comisión de Control Interno, todos del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 2, 6, 8 y 70 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; se convoca a **Sesión Ordinaria** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el **viernes 12 de agosto de 2011**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11, Col. El Carrizal en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.** Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II.** Aprobación del orden del día propuesto.
- III.** Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 29 de julio de 2011.
- IV.** Presentación y aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen por el que la Comisión de Control Interno somete a la consideración del Consejo General, la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas del presupuesto que presenta el Encargado del Despacho de la Dirección General, correspondiente a los meses de enero a junio de 2011.
- V.** Presentación y aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen por el que la Comisión

de Control Interno somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, el informe que rinde el Encargado del Despacho de la Dirección General, sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público correspondiente a los meses de enero a junio de 2011.

- VI.** Presentación y aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se hace un llamado a los poderes del Estado, partidos políticos, servidores públicos y sociedad en general, para atender los tiempos y preceptos legales en materia electoral.
- VII.** Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Mtro. Carlos A. de los Cobos Sepúlveda
Secretario Ejecutivo